
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

<b>ACTA No. 011 DE 2017</b>			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Inicio:</b> 8:00 A.M.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Finalización:</b> 1:15 P.M.	
<b>LUGAR:</b> SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Fecha:</b> 15/JUNIO/2017	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Presidenta	<b>ASISTIÓ</b>
	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión	<b>ASISTIÓ</b>
	ANGELA MARÍA WILCHES FLOREZ	Coordinador Unidad de Investigación	<b>ASISTIÓ</b>
	YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	<b>ASISTIÓ</b>
	MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	<b>ASISTIÓ</b>
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Principal)	<b>ASISITÓ</b>
	MARIA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ	Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Suplente)	<b>ASISTIÓ</b>
	DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	<b>NO ASISTIÓ</b>
	JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	<b>ASISTIÓ</b>

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 011 DE 2017

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTAS No. 008 y 009 DE 2017
3. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR
4. INFORME DE LA DECANA
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

## DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **APROBACIÓN ACTAS No. 008 Y 009 DE 2017.** Se **APRUEBAN** las actas No. 008 y 009 de 2017.
3. **INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR**

La señora Decana lee el oficio dirigido por parte del señor Rector ( E) doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, a la Mesa de Contingencia de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha 14 de junio de 2017, así:

“Acorde a los compromisos pactos, se da respuesta de las inquietudes presentadas en el Consejo Académico en relación a los temas concernientes a la puesta en funcionamiento de la nueva sede universitaria Ciudadela Educativa El Porvenir.

1. **Procesos de seguridad y control a implementar para la circulación de los estudiantes entre bloques y en todo el sector**
  - 
  - Para proveer seguridad a la sede, se va implementar a través de la vigilancia un esquema de seguridad con guardas que realizaran rondas sobre las zonas de circulación entre bloques, como también al ingreso de los edificios.
  - De igual manera, se realizará el control de acceso a los inmuebles, a través de torniquetes que tienen apertura por medio del carnet institucional.
  -
2. **Se debe establecer el modelo de cerramiento en toda la sede acorde a las medidas de seguridad implementadas y los recursos presupuestales que serán apropiados para este requerimiento y los de las acciones de mitigación**



Frente al tema del cerramiento, es importante precisar varios puntos:

Primero, se construirá una cerca viva para delimitar los predios y proveer un cerramiento natural a la sede, durante el proceso de siembra y crecimiento se mantendrá el cerramiento provisional de obra.

En segundo lugar, se seguirá gestionando a través de la curaduría y la Secretaría Distrital de Planeación un cerramiento con estructura metálica para el perímetro de los lotes. Vale la pena señalar que el Plan de Implantación para la sede, tiene establecido que no debe existir ningún tipo de elemento que restrinja el paso entre la sede, los andenes y el parque, no obstante, la Universidad está presentando la argumentación para que la Secretaría Distrital de Planeación, estudie la posibilidad de modificar este requisito.

3. **La Universidad debe realizar el requerimiento a la Policía Nacional para gestionar un CAI móvil**

A través de la Secretaría de Educación se está gestionando reunión con la Metropolitana de Bogotá, para exponer el tema del CAI móvil. De igual forma, dentro de la zona se construyó un CAI fijo, que mejorará las condiciones del sector.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### 4. Estudio de rutas circulares entre la sede y los portales del Sur y las Américas

La Rectoría solicitará a la Oficina Asesora de Planeación y Control y a Bienestar Universitario, se realice un estudio de factibilidad para evaluar la posibilidad de implementar rutas circulares entre la sede y los portales más cercanos.

La señora Decana ingeniera BONZA PEREZ, presenta además las actas de las reuniones de la mesa institucional de infraestructura, para definir el traslado a la Sede Bosa Porvenir de fecha 25 de mayo de 2017 y 14 de junio de 2017, así:

ACTA No.			
Proceso: DECANATURA		Subproceso: REUNIÓN CON PLANEACIÓN	
Unidad Académica y/o Administrativa:			Hora de Inicio 2:00
Motivo y/o Evento: ACUERDOS PARA DEFINICIÓN PROCESO DE TRASLADO			Hora de Finalización 6:00 P.M.
Lugar: AULA MULTIPLE PISO QUINTO EDIFICIO NATURA FAMARENA			Fecha: 25/05/2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Se anexa listado de asistentes		
Elaboró: LIZETH PINEDA		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO: Reunión de la mesa institucional de infraestructura para definir el traslado a la sede Bosa Porvenir			
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>  Resumen de reuniones anteriores, Informe presentado por los delegados de cada Proyecto Curricular sobre su postura al traslado de la sede, Acuerdos, actividades y tareas, discusión del carácter de la Mesa.			
<b>DESARROLLO</b>			
La Decana brinda un saludo de agradecimiento por la asistencia de los delegados a la Mesa Institucional, se menciona en esta Mesa la continuidad de la Audiencia Pública realizada el pasado 22 de mayo de 2017 y se socializa de manera resumida las reuniones y avances que realizados para que el traslado a la Sede Bosa Porvenir surja conforme lo planeado, se recalca la posibilidad que brinda la decanatura y la Universidad para que los estudiantes, docentes y administrativos realicen visitas a la Sede.			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Interviene el Sr. Rector quien conceptualiza la reunión de hoy con el fin de reflexionar sobre la perspectiva real de la apertura de la Sede y el aprovechamiento que se pretende recibir desde los proyectos curriculares que se instalarán allí. Invita a los asistentes a pensar en la oportunidad de crecimiento y favorecer la inserción de actividades académicas del nivel superior en Bosa. Invita también a promover, a acoger y aceptar la sede y acomodarse para cumplir con las obligaciones laborales, menciona una garantía del funcionamiento del 80 % refiriéndose a insumos y dotación para aprovechamiento de la Sede. El Sr. Rector Cede la palabra a cada uno de los proyectos curriculares para escuchar sus posturas frente a la apropiación de la Sede.

#### ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

Cede la palabra a Sebastián Sierra estudiante del Proyecto Curricular de Administración Ambiental quien informa que el día 24 de mayo de 2017 se realizó un Consejo Estudiantil ampliado, informan que se reunieron aproximadamente 150 de los 643 estudiantes del proyecto curricular con el fin de llevar a la Mesa la postura de los estudiantes quienes ratifican su negativa de trasladarse a la Sede Bosa argumentando:

1. El proceso de traslado no se ha realizado de manera democrática y se han cometido arbitrariedades.
2. El fraccionamiento de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
3. Falta de condiciones presupuestales, falta de planeación laboratorios incompletos entre otros.

Toma la palabra el Profesor Edgar Emilio Sánchez quien manifiesta la postura de los docentes del proyecto curricular en no trasladarse, y en nombre propio de los docentes de su proyecto curricular expresa su insatisfacción y preocupación frente a:

1. La ausencia de estudios realizados en la zona sobre el impacto de las carreras que se ofertaran,
2. Informa que los docentes tienen la percepción de un traslado forzoso.
3. Incertidumbre por un presupuesto incierto.
4. La seguridad y el encerramiento de la sede.
5. No se ha aclarado una figura administrativa
6. Que va a suceder con los docentes TCO?

#### ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

El Proyecto curricular mantiene su postura de trasladarse a la Nueva Sede porque con su apertura se valida una buena oportunidad de crecimiento del proyecto curricular, surgió una dificultad por las dudas sobre la jornada nocturna, pero ya solucionado el percance, el proyecto curricular acepta el traslado.



#### TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

El Coordinador del proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental Profesor Álvaro Castillo manifiesta que en reunión del Consejo de Carrera realizado el 3 de mayo de 2017 los docentes determinaron la respuesta positiva de trasladarse a la Nueva Sede, manifiestan que están interesados en el aprovechamiento de los laboratorios y de la sede.

El representante estudiantil Damián Suárez manifiesta que los estudiantes no se han pronunciado si aceptan o no el traslado y que la respuesta positiva fue dada solamente por los docentes del proyecto curricular, sostuvieron reunión estudiantil el 24 de mayo de 2017 donde informan que no están en desacuerdo con el traslado pero tampoco de acuerdo porque sienten que hay improvisación e incertidumbre por el futuro del Proyecto Curricular.

#### INGENIERÍA SANITARIA

El Coordinador del Proyecto Curricular, Profesor Miguel Ángel Piragauta informa que se realizó reunión de docentes, estudiantes y personal administrativo de Proyecto quienes informan que aceptan el traslado al 100% del Proyecto Curricular siempre y cuando se brinden garantías para el mismo, entregan oficio (anexo) en el cual se especifica cada uno de los puntos que se deben garantizar para que el traslado del Proyecto a la Nueva Sede surja sin contratiempos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### TECNOLOGÍA EN GESTION AMBIENAL Y SERVICIOS PUBLICOS

El Coordinador del Proyecto Curricular Profesor Gustavo Chacón expresa la posición negativa del cuerpo docente frente al traslado presentando los siguientes argumentos:

1. Falta de espacios físicos
2. Aumento de los estudiantes
3. No hay estudios previos que garanticen la acogida del proyecto curricular en la Sede
4. En este momento presentan dualidad de horarios en la Sede Vivero y Sede Macarena A
5. Se corre el riesgo de deserción de estudiantes en un 10%
6. Los profesores de hora cátedra no continuarían con sus colases
7. El riesgo inminente del desmejoramiento de la Acreditación de Alta calidad por el retiro de los profesores
8. Desmejoramiento de las condiciones laborales.

El Delegado Docente de la Mesa el Profesor Hayder Bautista manifiesta también interrogantes por el inminente traslado que considera improvisado y ante lo anterior suma los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cómo se van a manejar los horarios nocturnos?
2. ¿Cómo se va a organizar los horarios con 3 sedes en funcionamiento?
3. ¿La asignación presupuestal?
4. ¿Seguridad de la Sede?
5. Riesgo por deserción

El estudiante Nicolás Cantor representante estudiantil informa que los docentes y estudiantes concuerdan en que no han pensado en la posibilidad del traslado en 2017-2 porque la sede no cuenta con la dotación de los laboratorios que requiere el proyecto.

Surge también la propuesta de unificar el proyecto en una sola sede y aprovechar los laboratorios de la Sede Bosa una vez esté completamente dotada.

El proyecto Curricular anexa un documento en el cual se materializa lo anteriormente mencionado.

### TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA



El Profesor Ismael Osorio en representación del Proyecto de Tecnología en Topografía expresa que en los antecedentes históricos del proyecto curricular, se han presentado cambios, traslados, entre otros, considera que el proyecto está en la capacidad de adaptarse a los cambios que se consideren necesarios, pero informa también que no se han realizado reuniones entre docentes, estudiantes y personal administrativo sobre la posibilidad de un traslado a la Sede Bosa, informa que el proyecto está en un proceso de cambio de nombre del proyecto curricular, también deben cambiar el currículo, no hay consenso por tanto no puede determinar una pronunciación positiva o negativa frente al traslado.

### INGENIERÍA AMBIENTAL

La Profesora Lena Echeverry se pronuncia en nombre del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa las posibilidades desde el proyecto para el aprovechamiento de la Sede Bosa Porvenir, se planea ofrecer seminarios, talleres, cursos cortos, proyectos de extensión, trabajo inter-intra disciplinarios, proyectos de investigación en los cuales se aprovechen los laboratorios, desarrollando y fortaleciendo laboratorios de Ingeniería aplicada con miras a forjar el crecimiento de las líneas de investigación, aumentar los indicadores de calidad, fortalecer la acreditación institucional, la Profesora propone conocer los laboratorios que hay en la sede y apropiarlos para desarrollar nuevas líneas de investigación.

Presentan propuesta por escrito la cual se anexa a esta acta.

SR. RECTOR

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Interviene el Señor Rector informando los avances que ha tenido la Sede Porvenir. Se refiere acerca de uno de los cuestionamientos de desmejora laboral de los docentes a lo que no habría lugar ya que de todos modos se encuentran trabajando dentro de la zona urbana. Manifiesta que la idea es que el traslado se realice garantizando las mismas condiciones o inclusive mejores de las que tienen actualmente los proyectos en la Sede Vivero.

#### **VICERRECTOR ACADÉMICO**

Propone establecer planes de trabajo individuales escuchando las posturas de cada uno de los proyectos que se trasladan a la Sede Bosa así como también definir estrategias académicas con los proyectos que continúan en la Sede Vivero, surge la iniciativa de individualizar la metodología con miras a fortalecer y apropiar las necesidades que cada proyecto tiene.

#### **VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

El Vicerrector Administrativo informa la posibilidad de realizar adición o modificación al presupuesto como respuesta a los interrogantes sobre este tema, informa que el plan alimentario ya está dispuesto. Manifiesta que desde la administración no se toman decisiones unánimes que definan cuales proyectos se trasladan y cuáles no.

Aclara que los que está adquirido y proyectado para funcionar en la Nueva Sede surgió de las necesidades de crecimiento de la Facultad y de la Universidad desde años atrás.

Aclara que el traslado no se traduce en ampliación de cobertura sino en mejoramiento de las condiciones actuales de operación.

Toma la palabra Axel Rodríguez estudiante del proyecto curricular del proyecto curricular de ingeniería sanitaria quien confirma la postura del proyecto curricular de trasladarse a la sede Bosa con la garantía de unas condiciones definidas para el traslado. También solicitan que Bienestar Institucional, el ILUD, consejos estudiantiles y demás integrantes que conforman la Facultad asistan a este tipo de reuniones

Toma la palabra Julián Báez representante estudiantil propone que los requerimientos administrativos no sean ajenos a las reuniones y solicita respuesta para la apertura de las admisiones.

#### **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Toma la palabra Abraham Rivera representante estudiantil del consejo superior universitario quien manifiesta su satisfacción por cómo ha surgido la reunión de la Mesa, tiene encomendado informar al Consejo Superior Universitario definir cuál es el carácter actual de la Mesa Institucional.

Socializa el acta # 10 del Consejo Superior y solicita claridad sobre el proceso que se debe tener en cuenta para el traslado.



Abraham conceptualiza los resultados de la presente mesa a lo cual se resume:

La respuesta positiva del proyecto curricular de Administración Deportiva para el traslado

La respuesta positiva del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria para el traslado pero con las condiciones definidas por el mismo proyecto para efectuar el traslado garantizando su funcionamiento.

De los cinco proyectos propuestos para trasladarse la negativa de los proyectos de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Administración Ambiental por lo menos en el año 2017 y con la posibilidad de trasladarse en el período 2018-1 solo si la sede cumple con los requerimientos necesarios para el funcionamiento de estos proyectos curriculares.

El carácter de esta mesa está establecido según la resolución 014 del Consejo Superior Universitario.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEL CONSEJO DE FACULTAD

Jonathan Cortés como representante estudiantil por el Consejo de facultad expresa el desacuerdo por la decisión autónoma de trasladar cinco proyectos puesto que esto va en contra de una unidad académica, propone apertura de admisiones para el período académico 2018-1

#### PROFESOR HAYDER BAUTISTA

Agradece la oportunidad que tuvo su proyecto curricular en pronunciarse en esta reunión, informa que el proyecto curricular en otra instancia está interesado en abrir una nueva cohorte en la sede Porvenir y mantener y culminar las cohortes antiguas como lo han hecho hasta la fecha.

#### PROFESOR EDGAR SANCHEZ

Reitera su desacuerdo con el traslado de cinco proyectos y manifiesta su percepción de que la Facultad desaparece, indica que no se ha tenido en cuenta el documento de la reforma.

#### SEBASTIÁN SIERRA

Reitera su preocupación por la incertidumbre de la proyección presupuestal.

Pregunta sobre los programas de ciencias de la salud.

Manifiesta desacuerdo por fragmentar la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales la cual es única en Latinoamérica.

#### ESTEBAN HERNANDEZ

También reitera su preocupación por el posicionamiento de la Administración, y que no hay respuestas a los cuestionamientos del tema presupuestal y por la división de la Facultad.

#### JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL



El Dr. Gallardo Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y control conceptualiza el resultado de la reunión a lo que se tienen como resultado los siguientes puntos para trabajar sobre ellos.

1. Administración Deportiva decide trasladarse
2. Sin garantías de funcionamiento de laboratorios y de la Sede no se confirma el traslado de los demás proyectos para el 2017-2
3. Ingeniería Sanitaria confirma trasladarse a la Nueva Sede siempre y cuando se garanticen los requerimientos solicitados por el Proyecto.
4. Tecnología en Saneamiento Ambiental debe unificar criterios entre estudiantes y docentes para definir el traslado.
5. Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos informa que no han validado la posibilidad de trasladarse en el periodo académico 2017-2 pero surge la propuesta de abrir una nueva cohorte y mantener las que ya están en Sede Vivero y Macarena.
6. Se debe definir cuál será la gestión a realizar con los proyectos que permanecen en la Sede Vivero.

#### ACUERDOS

La Oficina Asesora de Planeación y Control en conjunto con la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa y financiera propone realizar con cada proyecto curricular reuniones que permitan escuchar la postura de cada proyecto y definir planes de trabajo asertivos que garanticen el traslado a la Nueva Sede.

Los resultados de cada una de las reuniones realizadas con los proyectos curriculares, serán socializados en la próxima reunión de la Mesa Institucional de Infraestructura.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



--

Siendo las 6:20 p.m. se da por terminada la reunión.

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

ACTA No.			
Proceso: DECANATURA		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio 3:00	
Motivo y/o Evento: MESA INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA		Hora de Finalización 7:00 P.M.	
Lugar: AULA MULTIPLE PISO QUINTO EDIFICIO NATURA FAMARENA		Fecha: 14/06/2017	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Se anexa listado de asistentes		
Elaboró: LIZETH PINEDA		Visto Bueno del Acta: NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	
OBJETIVO: Reunión de la mesa institucional de infraestructura para definir el traslado a la sede Bosa Porvenir			



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de las relatorías producto de las reuniones individuales entre los Proyectos Curriculares de Tecnología en Saneamiento Ambiental, Administración Deportiva e Ingeniería Sanitaria.
2. Resumen Mesa anterior
3. Establecer Proceso de Admisiones
4. Definir acuerdos, precisiones y avances para el traslado.

#### DESARROLLO

La Decana inicia la reunión socializando las relatorías de las reuniones individuales realizadas con los Proyectos Curriculares de Tecnología en Saneamiento Ambiental, Administración Deportiva e Ingeniería Sanitaria. Una vez finalizadas las relatorías los Proyectos Curriculares expresan sus posiciones frente a lo acordado en las reuniones individuales.

**Administración Deportiva:** El Profesor Álvaro Carreño expresa en nombre del Proyecto Curricular la aceptación del traslado frente a lo expuesto en la relatoría.

**Ingeniería Sanitaria:** El Profesor Piragauta informa frente a la lectura de la relatoría que falta en el acta incluir dos docentes TCO y 4 Docentes de planta, también tiene objeciones en los horarios.

**Tecnología en Saneamiento Ambiental:** El Profesor Castillo sentó un precedente frente a la relatoría indicando que se debe garantizar el funcionamiento de la Sede para que el traslado del Proyecto sea efectivo. El representante Estudiantil del Proyecto Curricular Damián Suárez complementa la relatoría mencionando los siguientes ajustes: Se deben realizar reuniones indeterminadas hasta lograr el traslado con el cien por ciento de funcionalidad del Proyecto, Documentar el porqué del traslado del Proyecto Curricular, hace referencia frente a unos detalles puntuales para el funcionamiento de la Sede, entre otros.

**Administración Ambiental:** El Profesor Pazos socializa un documento el cual es producto de múltiples reuniones realizadas entre docentes y estudiantes y aprobado por el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular y radicado ante la Rectoría y el Consejo Superior el pasado 9 de Junio en el cual se conceptúan las especificaciones de su postura de no trasladarse a la Sede Bosa Porvenir.

**Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos:** El Profesor Gustavo Chacón también socializa un comunicado suscrito por el Proyecto Curricular en el cual mantiene su postura de no trasladarse a la Sede Porvenir en el período académico 2017-2 pero en el documento se sugieren alternativas para visualizar la apertura de una cohorte nueva posiblemente para el 2018-1



La Decana retoma la palabra invitando a todos los asistentes a la Mesa a visualizar la Sede Porvenir como parte integral y activa de la Facultad y a respetar la postura y decisión de cada proyecto curricular sobre si se traslada o no.

Abraham Rivera hace acotación sobre la postura de los estudiantes de los proyectos de administración deportiva y gestión ambiental basándose en lo mencionado por los delegados de los proyectos curriculares.

Toma la palabra la Ing. María Teresa Molina quien argumenta que la Sede Bosa Porvenir fue pensada para suplir las necesidades de cinco de los proyectos curriculares que conforman la Facultad y en mejorar sus condiciones de funcionamiento.

Interviene el Señor Rector haciendo referencia sobre los antecedentes de la Sede Bosa Porvenir y los avances que ha tenido la sede en infraestructura y dotación de laboratorios, invita a visualizar la sede como una oportunidad de crecimiento para la Facultad y para la Universidad.

La Decana retoma la palabra presentando un informe sobre los diferentes temas que se han abordado frente a la novedad de la apertura de la Sede Bosa Porvenir para el período académico 2017-2:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1. Se tomarán decisiones frente al proceso de admisión teniendo en cuenta que no hay pronunciamiento sobre este tema para los cinco proyectos que tienen programado el traslado.
2. Los proyectos curriculares que no han aceptado el traslado, deben elaborar un documento para presentar ante el Consejo Superior.
3. Se debe tener en consideración los argumentos del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria sobre las garantías en la dotación de los laboratorios.
4. Se abrirá proceso de admisiones para la Sede Bosa Porvenir únicamente para el Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

La Mesa debe establecer y gestionar información en referencia a:

1. Semanario de información en la página web sobre la Sede Bosa Porvenir
2. Definición de un coordinador académico-administrativa de la Sede (Se definirá por resolución y se confirmará una vez se determinen las funciones del coordinador académico).
3. Proyectar resolución sobre (responsables-competencias-tiempos) basándose en las situaciones de la sede (materiales, dotaciones, indumentaria, entre otros).
4. Adquirir con quien corresponda los recursos docentes presupuestados para el año lectivo ya que por el momento no hay definición de plazas nuevas.
5. Gestionar el traslado de docentes entre los proyectos curriculares.

El Profesor Jairo Miguel toma la palabra y expresa varios puntos de vista:

- Solicita hacer un balance de docentes que manifiestan estar en desacuerdo con el traslado.
- Invita a los asistentes a ver la sede como una oportunidad de crecimiento para la Facultad siempre y cuando se brinden garantías para los docentes frente al traslado
- Agradece al Sr. Rector la intervención para aclarar las condiciones del cuerpo docente ya que manifiesta que se sintió en imposición el traslado a Bosa Porvenir.
- Felicita a la rectoría sobre el cambio de perspectiva.

Interviene el Dr. Gallardo haciendo las siguientes aclaraciones frente a todas las inquietudes expresadas por los asistentes a la Mesa.



- En un principio no se solucionarían todos los requerimientos expuestos por la mesa pero se recalca la voluntad que tiene la Oficina Asesora de Planeación y Control para suplir las necesidades.
- Se planea estudiar el tema de vinculación de docentes y ampliación de cupos.
- Se aclara que no es viable duplicar laboratorios en ambas sedes (Vivero y Porvenir)
- Invita a defender el proyecto y a sentirlo como propio.
- No se permitirá la división de los laboratorios de la Nueva Sede Bosa Porvenir.
- Se precisan otros temas como parqueaderos, espacios comunes, entre otros que se resolverán paulatinamente.

La Ingeniera María Teresa toma la palabra presentando un informe sobre los avances de obra que ha tenido la sede, a mencionar:

- Se ha adelantado el recibo de los bloques 1 y 2 a la espera de la aprobación de la interventoría.
- Se ha adelantado con la empresa de energía la conexión definitiva de la Sede.
- Frente al tema de seguridad la Rectoría presenta un informe el cual se adjunta a esta acta en el cual se especifican varios puntos a tener en cuenta.
- Está pendiente la entrega de la cancha sintética y la finalización de la contratación de las zonas verdes y áreas comunes.
- También queda pendientes los temas de señalización puntos ecológicos entre otros.

Toma la voz el Representante Estudiantil al Consejo Superior Abraham Rivera quien recomienda incluir los acuerdos y avances de la Mesa en la gaceta que se publicará semanalmente, también hace referencia sobre:

- ¿Cuál sería la responsabilidad del Consejo Superior determinantes del traslado y las posturas de los proyectos?
- ¿Cuál es la propuesta de la Mesa para presentar ante el Consejo Superior?

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La Decana finaliza la reunión expresando su interés en la posibilidad de unificar y fortalecer la unidad de la Facultad y definir estrategias para apropiarse de la Nueva Sede.

Siendo las 7:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

#### 4. INFORME DE LA DECANA

**CONSEJO ACADÉMICO.** Se aprobó en el Consejo Académico el año sabático de los docentes WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, MARTHA LUCIA MOJICA y ALEJANDRO COPETE PERDOMO

**ADMISIONES.** El Proyecto Curricular de Administración Deportiva, inicia actividades del periodo académico 2017-III, a partir del 10 de agosto de 2017, en la Sede Bosa El Porvenir. Los demás Proyectos Curriculares inician actividades en el 2017-III en la Sede del Vivero que son: Ingeniería Sanitaria, Administración Ambiental, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

**SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD.** En días pasados le hicieron una toma al Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, porque permitió la entrada de la policía para el control de microtráfico. El tema de la seguridad se va a exigir en todas la sedes de la Universidad, donde el vigilante va a revisar la maleta de ingreso, es una medida de protección para la comunidad universitaria.



**APROBACIÓN PLAN DE ESTUDIOS.** En el Consejo Académico se aprobó el Plan de Estudios del cambio de la denominación del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos.

**APROBACIÓN DOS NUEVAS TECNOLOGÍAS.** Se recomendó ante el Consejo Superior Universitario por parte del Consejo Académico la creación de dos (2) nuevas carreras tecnológicas así: Tecnología en Sistemas logístico y Tecnología en Gestión del Riesgo de la Facultad Tecnológica.

**FRANJAS INSTITUCIONALES.** Se aprobó las franjas institucionales para el período académico 2017-III.

**REPRESENTACIÓN PROFESORAL.** El docente CARLOS YEDIS ROZO ALVAREZ, ha solicitado sea agendado en el Consejo Académico varios temas: Comité de Puntaje, informes de la Oficina Asesora de Sistemas y Bienestar Institucional, cambio de notas realizadas desde algunas Coordinaciones y otro tema con la Oficina de Recursos Humanos que tiene que ver con el pago de un docente.

**VENTAS AMBULANTES FACUTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.** Sobre esta problemática, se dio por parte de algunos estudiantes la iniciativa del tema de emprendimiento y economía solidaria, se ha venido trabajando sobre este tema, ya llevan ocho (8) sesiones trabajando en conjunto con un docente

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

experto en este tema y van a realizar un foro sobre emprendimiento de economía solidaria en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien los va a certificar.

Decana ingeniera BONZA PÉREZ, le cede la palabra a la docente AURA YOLANDA DIAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien presenta los siguientes informes, así:

1. Mediante oficio 055-UEFMA-2017, solicita la aprobación del Programa Académico Transitorio como Opción de Grado “Gestión de Instrumentos de Calidad Ambiental”, 2017-III.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 13 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO COMO OPCIÓN DE GRADO 2016-I CALENDARIO ESPECIAL		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Recibo de solicitud	Del 20 de Junio del 2017 al 04 de Agosto de 2017 (Respectivo proyecto curricular)	El respectivo proyecto curricular
Aprobación de solicitud	Del 20 de Junio de 2017 al 18 de Agosto de 2017	Consejo Facultad
Compra y entrega de PIN para el reingreso	Del 22 de Agosto al 31 de Agosto de 2017	Estudiante
Pago y oficialización de matrícula	Del 01 al 18 de Septiembre de 2017	Estudiante
Expedición, pago del recibo y oficialización del seguro estudiantil	Del 19 al 29 de Septiembre de 2017	Oficina Asesora de Sistemas
Inicio Programa Académico de Grado	02 de Octubre del 2017	Toda la Comunidad
Finalización Módulos	30 de Octubre del 2017	Toda la Comunidad
Asignación de Docentes Directores	06 de Octubre del 2017	Coordinador administrativo y académico
Entrega de trabajos al docente director por parte de los estudiantes	14 de Noviembre del 2017	Estudiante
Recepción de los trabajos finales por parte del docente director a la Unidad de Extensión	14 al 16 de Noviembre del 2017	Coordinador administrativo y académico
Asignación de Docentes Evaluadores y Entrega de trabajos finales por parte de la Unidad de Extensión	Del 17 al 20 de Noviembre del 2017	Coordinador administrativo y académico
Socialización por parte de los estudiantes con el Docente Director y Docente Evaluador; y recepción del Trabajo Final	Del 21 al 24 de Noviembre del 2017	Estudiantes Docentes Directores y Evaluadores Coordinador administrativo y académico
Inscripción derechos de grado		Estudiantes
<b>CEREMONIA DE GRADO ESTUDIANTES</b>		Toda la comunidad

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Programa Académico Transitorio como Opción de Grado “Gestión de Instrumentos de Calidad Ambiental”, 2017-III. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2. Oficio 054-UEFMA-2017, presenta informe final del Programa Académico Transitorio como Opción de Grado “Gestión de Instrumentos de Calidad Ambiental” 2016-I.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

3. Oficio 058-UEFMA-2017, presenta Primer Informe Programa Académico Transitorio como Opción de Grado “Gestión de Instrumentos de Calidad Ambiental” 2017-I.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

## 5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 Los egresados DANIEL ESTEBAN VIASUS GOMEZ, código estudiantil 20081032039 y MONICA ALEJANDRA ACERO JIMENEZ, código estudiantil 20082032001 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica presentan la sustentación del Trabajo de Grado titulado “GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA TEMÁTICA DE LA COBERTURA Y USO DEL SUELO EN LA RESERVA FORESTAL PRODUCTORA DEL NORTE DE BOGOTÁ D.C. “THOMAS VAN DER HAMMEN” (RFPNBTVH), IMPLEMENTANDO LA METODOLOGÍA CORINE LAND COVER”, desarrollado por los egresados DANIEL ESTEBAN VIASUS GÓMEZ, código estudiantil 20081032039 y MÓNICA ALEJANDRA ACERO JIMÉNEZ, código estudiantil 20082032001, para carácter Meritorio.

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** a los egresados VIASUS GOMEZ y ACERO JIMENEZ, para que realicen la presentación de su Trabajo de Grado en mención, para el otorgamiento de Tesis Meritoria.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el otorgamiento de Tesis Meritoria al Trabajo de Grado titulado “GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA TEMÁTICA DE LA COBERTURA Y USO DEL SUELO EN LA RESERVA FORESTAL PRODUCTORA DEL NORTE DE BOGOTÁ D.C. “THOMAS VAN DER HAMMEN” (RFPNBTVH), IMPLEMENTANDO LA METODOLOGÍA CORINE LAND COVER”, desarrollado por los egresados VIASUS GÓMEZ y ACERO JIMÉNEZ, porque trascienden una visión puramente técnica de la aplicación de una metodología para analizar sensores remotos y brindar elementos para tener claridad sobre la Reserva Thomas Van Der Hammen. El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacer un llamado al ingeniero ORLANDO RIAÑO MELO, por la demora en la entrega del respectivo concepto. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.2** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan la cancelación de los siguientes espacios académicos, del período académico 2017-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	Espacio Académico	DECISIÓN
ANDRES RENGIFO CASTILLO	201110811044	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Sistemas y Computación	<b>NEGADO</b>
VALENTIAN GOMEZ AVELLANEDA	20141081027	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Servicio Público de Telecomunicaciones	<b>APROBADO</b>
JULIETH ALEJANDRA MUÑOZ	20131085075	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Saneamiento Urbano y Rural y Salida Integrada	<b>APROBADO</b>
DIANA MARCELA QUINTERO QUIRA	20142085068	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Cálculo y Biología	<b>RECOMIENDA</b>
ILDA YIHANA GONZALEZ HORMIGA	20062001025	Administración Deportiva	Metodología de la Investigación, Gerencia Integral y Gestión Pública y Seminario Especializado de Deporte	<b>RECOMIENDA</b>
CARLOS ANDRES RUDA FLOREZ	20142181029	Ingeniería Sanitaria	Salida Integrada	<b>APROBADO</b>
JESSICA RODRIGUEZ MORENO	20152181568	Ingeniería Sanitaria	Salida Integrada	<b>APROBADO</b>



El Consejo de Facultad **NIEGA** la cancelación de los espacios académicos del período académico 2017-I al estudiante relacionado en el cuadro anterior, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 158 del 14 de diciembre de 2016. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea a los estudiantes GOMEZ AVELLANEDA y MUÑOZ ROMERO, porque los espacios académicos en mención fueron cursados y aprobados. El Consejo de Facultad le **RECOMIENDA** a las estudiantes QUINTERO QUIRA y GONZALEZ HORMIGA, que debido a su calamidad presenten un Retiro Voluntario del período académico 2017-I. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Salida Integrada a los estudiantes RUDA FLÓREZ y RODRÍGUEZ MORENO, porque no le informaron a tiempo, sobre el cambio de fechas para realizar de esa práctica académica. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.3** Los siguientes estudiantes solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de semestre) extemporáneos del período académico 2017-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
HERNANDO OTERO LUIS	20152180001	Ingeniería Ambiental	<b>NEGADO</b>
CRISTIAN JAVIER CASTILLO HINCAPIE	20152081830	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>DEBE PRESENTAR SOPORTES</b>
MONICA ALEJANDRA MARTINEZ MOTTA	20151031047	Tecnología en Topografía	<b>APROBADO</b>
ANDREA CUBIDES POVEDA	20162185327	Administración Ambiental	<b>DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD LA ESTUDIANTE</b>
LINDA LUCIA CELY CABRERA	20161085431	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>DEBE PRESENTAR SOPORTES</b>
JORGE LESMES VALLEJO	20171085029	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los Retiros Voluntarios (Cancelación o Aplazamiento de semestre) extemporáneos a los estudiantes MARTINEZ MOTTA y LESMES VALLEJO, debidamente justificados. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante OTERO LUIS, por extemporaneidad, dando cumplimiento al literal f del artículo séptimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, proferido por el Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que para el caso de la estudiante CUBIBES POVEDA, debe



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



presentar la solicitud la estudiante en mención, con los respectivos soportes. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que para los casos de los estudiantes CASTILLO HINCAPIE y CELY CABRERA, debe presentar los respectivos soportes de su calamidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.4** Los señores relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO-CÓNDOR	DECISIÓN
ANDRES FEIPE MOQUE QUINTERO	20151001042	Administración Deportiva	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
BRENDA YARLENY BOLIVAR AMAYA	20171032031	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
YEIMY JULIANA ECHAVARRIA MARIN	20161081040	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
DIEGO ALEJANDRO NARANJO BELTRAN	20171180036	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
ANGIE LORENA PINZON PINEDA	20171180019	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
GINA JULIETA ESPITIA CARREÑO	20171180063	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
JESUS ALBERTO TIERRADENTRO POLANIA	20171180021	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
JUAN DAVID HOYOS BOHORQUEZ	20171180056	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
LINDA LUCIA CELY CABRERA	20161085431	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
JORGE DAVID LESMES VALLEJO	20171085029	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
VERONICA DANIELA TORRADO SOLANO	20152085212	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
CLEMENCIA JULIETH AVILA VARGAS	201661085443	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
JOSE LUIS NAVARRO RODRIGUEZ	20171010017	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ GARCES	20162010006	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
DIEGO ALEJANDRO BARBOSA SUAREZ	20151010018	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
CRISTHIAN RODOLFO ROJAS CUEVAS	20112010008	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
SAMUEL ANCHIQUE HERNANDEZ	20171010076	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
CRISTIAN MAYID CASTRO ORJUELA	20152185066	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular a los señores relacionados en el cuadro anterior. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.5** Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan re-expedición del recibo de pago para el periodo académico 2017 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
DANIELA GRILLO MENDEZ	20081180022	Ingeniería Ambiental	<b>APROBADO</b>
DIANA MILENA CUBILLOS GARCIA	20152110003	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la re-expedición del recibo de pago correspondiente a los señores relacionado en el cuadro anterior, deben cancelar los respectivos intereses de mora. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**5.6** La estudiante LIZETH DANIELA MENDEZ HERRERA, código estudiantil 20142085063, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita la aprobación de un (1) crédito adicional, para el periodo académico 2017-III y LINA MARIA DIAZ DUCUARA, solicita la adición de dos (2) créditos, para el período académico 2017-III.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de adición de un espacio académico, para el período académico 2017-III a las estudiantes MENDEZ HERRERA y DIAZ DUCUARA, porque deben dar cumplimiento al parágrafo del artículo 11 del Acuerdo 009 de fecha septiembre 12 de 2006, proferido por el Consejo Académico, que deben tener un promedio ponderado superior a 4.0. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.7** Las siguientes señoras solicitan la compra del Formulario de Reingreso Extemporáneo para el periodo académico 2017-III, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
WNDEY JOHANNA MARTINEZ PACHECO	20141085032	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>NEGADO</b>
ANGELA VIVIANA GAMBA LEÓN	20131081077	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>APROBADO</b>
LAURA MARCELA FONTECHA PINZON	20151081015	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de compra del Formulario de Reingreso Extemporáneo, para el período académico 2017-III a los señores MARTINEZ PACHECO y FONTECHA PINZÓN, dando cumplimiento a la Resolución No. 158 de fecha 14 de diciembre de 2016, proferida por el Consejo Académico (Calendario Académico). El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del Formulario de Reingreso Extemporáneo, para el periodo académico 2017-III a la señora GAMBA LEÓN, a quien solamente le hace falta socializar su Trabajo de Grado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.8** El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-174-17, solicita corrección de la nota final de la estudiante LAURA SANCHEZ MORENO, código estudiantil 20152032823, del espacio académico Diseño Asistido por Computador, del periodo académico 2016-I, con una nota definitiva de 4.7.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de corrección de nota final de la estudiante SANCHEZ MORENO, correspondiente al período académico 2016-I, por extemporaneidad, dando cumplimiento al artículo 45 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993, proferido por el Consejo Superior Universitario. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**5.9** La señora MARIA ISABEL BICKEL SOLANO, código estudiantil 200510841049, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita acogerse al Acuerdo No. 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora BICKEL SOLANO de acogerse al Acuerdo 07 de 2014, proferido por el Consejo Superior Universitario, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica-Cóndor le reporta dos (2) espacios académicos perdidos que son: Planificación del Desarrollo (2008-III, 1.5) y Generalidades del Suelo (2009-III, 1.5). La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.10** El ingeniero GUSTAVO CHACON MEJIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología e Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficios GASP-375-17 y GASP-400-17, solicita aprobación de homologaciones, así:

NOMBRE	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO	DECISIÓN
ANGELA LORENA TORRES BARAJAS	20102081061	Segunda Lengua III- Inglés, 4.3	<b>APROBADO</b>
CRISTIAN FELIPE MORENO HERNANDEZ	20132081031	Segunda Lengua II- Inglés, 3.4	<b>APROBADO</b>
FABER ALEJANDRO MUÑOZ RUBIANO	20132081025	Segunda Lengua II-Inglés, 3.7	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Homologaciones a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.11** El estudiante DANIEL FERNADO DIAZ GUEVARA, código estudiantil 20102180017, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, presenta Derecho de Petición para inscripción a grados de la ceremonia de grado del 13 de julio de 2017.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición del señor DIAZ GUEVARA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“Este Cuerpo Colegiado se permite precisar que el Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario, Estatuto Estudiantil define en el artículo 69 como grado el nivel alcanzado por un estudiante al término de un programa académico que conduzca a la obtención de un título universitario y establece en el artículo 72 los respectivos requisitos.

Efectivamente esta Facultad estaba adelantado las gestiones de grado como lo indica en su escrito.

No obstante y con el fin de ajustar dicho procedimiento a la normativa de la Universidad, específicamente el artículo 72 del Acuerdo 027 de 1993, el cual reza:

**“b) Realizar y aprobar un trabajo de grado, y...”**



Los estudiantes para la obtención de su título profesional deben cumplir a cabalidad con los requisitos anteriormente relacionados.

En consecuencia, los Consejos Curriculares son autónomos para programar las fechas para la socialización del trabajo de grado conforme lo establece el artículo 41, parágrafo primero del Acuerdo 038 del 25 de Julio de 015, proferido por el Consejo Académico”.

**5.12** El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo de Curricular, mediante oficio I.S-201-17, solicita movilidad académica de la estudiante VONI LISSET MALDONADO PRADA, código estudiantil 20141181009, solicita adición de espacios académicos para el período académico 2018-I, en la Universidad de la Frontera de Chile.

UNIVERSIDAD DISTRITAL		UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA DE CHILE	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS/HORAS
DISEÑO DE PLANTAS DE AGUA RESIDUAL	3	INGENIERÍA DE AGUA RESIDUAL	8
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	3	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	7
FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS	2	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	8
ELECTIVA EXTRÍNSECA	2	CINE Y LITERATURA	3
ELECTIVA EXTRÍNSECA	2	MAPUZUNGUN	3

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición de espacios académico para el período académico 2018-I a la estudiante MALDONADO PRADA en la Universidad de la Frontera de Chile. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.13** La egresada YILSEY BENAVIDES MIRANDA, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita exoneración de matrícula, para un programa de posgrado.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** la exoneración de matrícula de la egresada BENAVIDES MIRANDA ante el Consejo Académico, para cursar la Especialización en Sistemas de Información Geográfica, para el período académico 2017-III, dando cumplimiento al Acuerdo 028 del 26 de noviembre de 2013 del Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.14** La estudiante ANGELICA MARIA LEGUIZAMON ROMERO, código estudiantil 20152081565, del Proyecto Curricular de Tecnología e Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita la apertura del curso intersemestral Cálculo Integral.



El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante LEGUIZAMON ROMERO, de la apertura del curso intersemestral Cálculo Integral, porque esta solicitud le corresponde al respectivo Consejo de Facultad, dando cumplimiento a la Resolución No. 023 de fecha 14 de junio de 2011, proferida por el Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.15** La estudiante NATALIA OTÁLARA MUÑOZ, código estudiantil 20121180211, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita revisión nuevamente de su caso donde le fue aprobado el espacio académico Práctica Empresarial y se negó la cancelación del espacio académico Sistemas y Computación, en la sesión del 20 de abril de 2017, Acta No. 007, la cual no le permite inscribir el espacio Práctica Empresarial, porque se requiere dos (2) créditos.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante OTÁLARA MUÑOZ y se **RATIFICA** en la decisión del 20 de abril de 2017, Acta No. 007. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.16** La señora YOLDI DALILA ORTIZ MUÑOZ, código estudiantil 20142110008, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita le aprueban su grado extemporáneo.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora ORTIZ MUÑOZ, porque debe acogerse a los Calendarios de Ceremonia de Grados aprobados por este Cuerpo Colegido y **DETERMINA** comunicarle que una vez revisado el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, reporta que no se matriculó para el período académico 2017-I y tiene dos (2) espacios académicos perdidos que son: Electiva I (2016-I) y Tesis II (2016-III). La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.17** La ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, Coordinadora de la Maestría Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-093-17, solicita aval académico para la participación de la estudiante SLENDY JULIETH RODRIGUEZ ALARCON, código estudiantil 20132021008, en el V Congreso Iberoamericano y del Caribe de Restauración Ecológica, para presentar su trabajo de grado en modalidad de poster titulado “Proposal of a Reference Ecosystem Base on Functional Traist of The Aboverground Biomass for the Restoration ofthe High Andean Forest”, a realizarse en Foz de Iguazú, Brasil del 27 de agosto al 1 de septiembre de 2017.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante RODRÍGUEZ ALARCON, para que participe en el V Congreso Iberoamericano y del Caribe de Restauración Ecológica, para presentar su trabajo de grado en modalidad de poster titulado “Proposal of a Reference Ecosystem Base on Functional Traist of The Aboverground Biomass for the Restoration ofthe High Andean Forest”, a realizarse en Foz de Iguazú, Brasil del 27 de agosto al 1 de septiembre de 2017, la estudiante en mención debe estar matriculada para el período académico 2017-III. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.18** El estudiante ANDRES FELIPE GARZON FLOREZ, código estudiantil 20112180017, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, presenta Derecho de Petición dirigido al Consejo Académico, para la inscripción a grados de la ceremonia del 13 de julio de 2017, remite la queja por parte de la Oficina Asesora de Control Interno a través del correo electrónico.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición del señor GARZÓN FLOREZ. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“Este Cuerpo Colegiado se permite precisar que el Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario, Estatuto Estudiantil define en el artículo 69 como grado el nivel alcanzado por un estudiante al término de un programa académico que conduzca a la obtención de un título universitario y establece en el artículo 72 los respectivos requisitos.

Efectivamente esta Facultad venía adelantado las gestiones de grado como lo indica en su escrito.

No obstante y con el fin de ajustar dicho procedimiento a la normativa de la Universidad, específicamente el artículo 72 del Acuerdo 027 de 1993, el cual reza:



**“b) Realizar y aprobar un trabajo de grado, y...”**

Los estudiantes para la obtención de su título profesional deben cumplir a cabalidad con los requisitos anteriormente relacionados.

En consecuencia, los Consejos Curriculares son autónomos para programar las fechas para la socialización del trabajo de grado conforme lo establece el artículo 41, parágrafo primero del Acuerdo 038 del 25 de Julio de 015, proferido por el Consejo Académico”.

Debido al desorden académico y administrativo que se venía presentando en cada ceremonia de grados, con respecto al proceso de grados, se hizo de carácter obligatorio tomar medidas de corrección y regulación a partir de la ceremonia de grados No. 003 en el cumplimiento del # del Acta de Grado, para el proceso de inscripción; es decir no se podía seguir aceptado el N/A, porque se venía presentando múltiples errores, por ejemplo: el estudiante ANDRES FELIPE GARZÓN FLÓREZ le fue aprobado su Trabajo de Grado junto con el estudiante JOHAN DAGOBERTO MARIÑO VALBUENA, quien no se encontraba matriculado para el período académico 2017-I, le fue aprobado su solicitud de re-expedición de matrícula en la sesión del 01 de Junio de 2017, Acta No. 010, por parte de este Cuerpo Colegiado y sustentaron hasta el día 08 de Junio de 2017; es decir no tenían ese documento debidamente aprobado en el momento de su inscripción.

Por lo anterior es de carácter obligatorio tener aprobada el Acta de Grado par el proceso de inscripción a grados.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.19** La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, Coordinadora del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-04-17, solicita apoyo al estudiante DANIEL ESTEBAN ALBARRACIN GARAVITO, código estudiantil 20171114001, para que participe en el XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, a realizarse el 3 y 8 de diciembre de 2017, en Montevideo, con la ponencia titulada “Disputas por el Agua en la Región Hídrica de Bogotá; Conflictos Socio-Ambientales por el Sistema de Aguas de Bogotá”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante ALBARRACIN GARAVITO, para que participe en el XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, a realizarse el 3 y 8 de diciembre de 2017, en Montevideo, con la ponencia titulada “Disputas por el Agua en la Región Hídrica de Bogotá; Conflictos Socio-Ambientales por el Sistema de Aguas de Bogotá”, el estudiante en mención debe estar matriculado para el período académico 2017-III. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.20** La docente MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-209-17, remite los casos de homologación.

CÓDIGO	NOMBRE	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	ASIGNATURA A HOMOLOGAR EN INGENIERÍA AMBIENTAL	CÓDIGO	SESION CONSEJO CURRICULAR
20171180085	DENNIS VALERIA LUKUMY MONTENEGRO	FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA	3	FÍSICA MECÁNICA	3	13CC ABRIL 05 DE 2017
		INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	2403	ELECTIVA EXTRINSECA		
		CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	12	CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	12	
		SOCIEDAD Y AMBIENTE	2408	ELECTIVA EXTRINSECA		
20112180058	SERGIO ANDRÉS AGUILAR RIVERA	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	19CC MAYO 07 DE 2017
20112180052	NATALIA GAMBOA DE LA TORRE	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	19CC MAYO 07 DE 2017
		GESTIÓN AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO	2466	ELECTIVA EXTRINSECA	2771	
20102180055	HIRAM AVID RODRÍGUEZ CONTRERAS	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	19CC MAYO 07 DE 2017
20121180028	ANAMARIA MEDINA CAÑAS	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2108	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2712	19CC MAYO 07 DE 2017
20162780003	ASTRID CAROLINA RINCON ALVAREZ	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	2525	CONTAMINACION AMBIENTAL I	2728	
		CALIDAD DEL AGUA	2519			
		EMISIONES ATMOSFÉRICAS	2531			
20162780015	KATHERIN SANTANA DEAZA	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	2525	CONTAMINACION AMBIENTAL I	2729	20CC MAYO 24 DE 2017
		CALIDAD DEL AGUA	2519			
		EMISIONES ATMOSFÉRICAS	2531			
	KAREN GUTIERREZ	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	2525	CONTAMINACION	2730	

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



20162780008	PRADA	CALIDAD DEL AGUA	2519	AMBIENTAL I		
		EMISIONES ATMOSFÉRICAS	2531			
20122180019	VALERIA SALGADO BENJUMEA	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	
20122180030	MARIA XIMENA CAÑÓN ESPITIA	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	
20122180013	MYRIAM CAROLINA CÁRDENAS VARGAS	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	
20122180079	LAURA ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2402	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2749	
20141180078	JOHNATAN DAVID CARRILLO FRANCO	NATAACION	B100006	ELECTIVA EXTRÍNSECA I		21CC JUNIO 07 DE 2017
		TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA	AH00021	ELECTIVA EXTRÍNSECA II		
20112180044	NICTE SOFIA ORTIZ RIOS	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	
		GESTIÓN AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO	2466	ELECTIVA EXTRÍNSECA	2771	
20161180480	MIGUEL ANDRES GALEANO SANCHEZ	CALCULO INTEGRAL	7	CALCULO INTEGRAL	7	
20112180058	SERGIO ANDRES AGUILAR RIVERA	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	2413	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	2761	
20112180024	ANDREY ALEXANDER OTÁLORA BUENO	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	
20122180075	JUAN FELIPE OROZCO TORRES	SELLOS VERDES	2448	GESTIÓN DE SELLOS VERDES	2775	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las homologaciones de los espacios académicos solicitados por la Coordinara del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.21** La estudiante DIANA MARCELA SABOGAL AGUILAR, código estudiantil 20132021009, de la Maestría Manejo Uso y Conservación del Bosque, solicita otorgamiento de Tesis Meritoria para el trabajo de Grado titulado “VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVISIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE CERRO QUININI (TIBACUY-CUNDINAMARCA)”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** devolver la solicitud de la estudiante SABOGAL AGUILAR, porque la solicitud debe ser presentada por el Director y Jurado del Trabajo de Grado en mención. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.22** Los estudiantes LEICER AJEJANDRO CALLEJAS MORA, código estudiantil 20132085041, HEIDY CAMILA HERNANDEZ SANCHEZ, código estudiantil 20151181856, BRANDON SEBASTIÁN BAUTISTA ROJAS, código estudiantil 20151181855, ELENA PATRICIA ANGULO MARTÍNEZ, código estudiantil 20151181502 y JIMENA PAOLA SILVA OCHOA, código estudiantil 20151181501 del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, presentan Recurso de Apelación contra la decisión de profesor PIER PAOLO ZUÑIGA, en cuanto a la nota del espacio académico PRESUPUESTO, del período académico 2017-I, publicada el 5 de junio de 2017 y solicitan la designación de un segundo evaluador.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como segundo evaluador a la docente MARIBEL PINILLA RIVERA, dando cumplimiento al artículo 44 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993, proferido por el Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al docente PIER PAOLO ZUÑIGA, que toda solicitud por parte de los estudiantes con respecto a la revisión del examen debe ser contestado de manera oficial. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.23** El señor DIEGO FERNANDO GARCIA POVEDA, código estudiantil 20081001016, solicita se le permita realizar el pago para el período académico 2017-III, ya que en el período académico 2017-I, no se pudo matricular.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor GARCÍA POVEDA por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 158 del 14 de diciembre de 2016, proferido por el Consejo Académico, debe comprar el Formulario de Reingreso dentro de las fechas estipuladas por ese Cuerpo Colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**5.24** La estudiante SANDRA MARCELA ROJAS MARTÍNEZ, código estudiantil 20162014014, de la Especialización de Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte, solicita grupo especial para el espacio académico Planeación del Transporte.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud de la estudiante ROJAS MARTÍNEZ a la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, por ser de su competencia, dando cumplimiento al artículo 36 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.25** La estudiante LORENA QUINTERO PATIÑO, código estudiantil 20091010031 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita ampliación de renovación de matrícula, para el período académico 2017-III, quien ya terminó sus materias le hace falta Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2017-III a la estudiante QUINTERO PATIÑO, a quien solamente le hace falta Trabajo de Grado y le fue reportado pérdida de calidad de estudiante por el número de renovaciones, de no dar cumplimiento será notificada mediante un acto administrativo de su pérdida de calidad de estudiante. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.26** La estudiante SANDRA PAOLA MEJÍA SERRANO, código estudiantil 20142085071, del Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita la adición de un pre-requisito del espacio académico Emisiones Atmosféricas.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante MEJÍA SERRANO, porque los pre-requisito son de cumplimiento en una malla curricular, con el fin de dar cumplimiento a los Registros Calificados aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.27** El estudiante FELIX JOHAN PEREA LASSO, código estudiantil 20091180050 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita se le corrija su calidad de estudiante que registra en el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, ya que le reporta la causal de pérdida de calidad de estudiante “reprobar tres (3) o más espacios académicos en un mismo semestre”, lo cual es errado ya que en el período académico 2017-I, el único espacio académico que se registra perdido es Modelación de Sistemas y tampoco lo ha perdido tres (3) o cuatro (4) y que actualmente tiene aprobado un 89,2% de los créditos para culminar su carrera.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2017-III, al estudiante PEREA LASSO, porque una vez revisado y verificado la situación del estudiante en mención le reporta pérdida de calidad por la causal “reprobar tres (3) o más espacios académicos en un mismo semestre”, debido a que en el período académico 2017-I, el único espacio académico que se registra perdido es Modelación de Sistemas y solamente la ha perdido una (1) vez, tiene aprobado un 89,2% de los créditos. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



## 6. CASOS DE FACULTAD

**6.1** La docente MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-210-17, remite repuesta al oficio SFMA-0760-17, sobre los cursos intersemestrales, para el período académico 2017-II, así:

ASIGNATURA	CÓDIGO	CREDITOS	DOCENTE	No. REPITENTES	No. CURSA
Ecuaciones Diferenciales	88	3	Hora Catedra	0	68
Cálculo Integral	7	3	Hora Catedra	0	34
Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	2	Tiempo Completo Ocasional	0	29

De acuerdo a lo anterior, me permito informar que las asignaturas anteriormente expuestas corresponden a la carga asignada a los docentes de vinculación especial del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, por lo tanto, se afectaría su carga para el período académico 2017-III.

El Consejo de Facultad una vez analizado y revisado **NIEGA** la solicitud de apertura de los cursos intersemestrales para el período académico 2017-II del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, porque estos cursos deben ser programados con cuatro (4) semanas de anterioridad, con el fin de programar con tiempo en la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, un estudio de los

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

costos de funcionamiento y cuánto es el ingreso por concepto de los respectivo cursos intermedios, dando cumplimiento a la Resolución No. 023 del 14 de junio de 2011, proferida por el Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.2** El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-365-17, remite repuesta al oficio SFMA-0706-17, sobre los cursos intersemestrales, del período académico 2017-II, así:



ASIGNATURA	CÓDIGO	CREDITOS	DOCENTE	No. REPITENTES	No. CURSA 1RA VEZ
CONTABILIDAD	2407	3	Vinculación Especial	0	28
COSTOS Y PRESUPUESTOS	2427	3	Planta	0	43
MATEMÁTICA FINANCIERA	2415	1	Vinculación Especial	8	17
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2052	2	Vinculación Especial	0	24
NEGOCIACIÓN CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS	2450	3	Vinculación Especial	0	27

De acuerdo a lo anterior, me permito informar que la asignatura Costos y Presupuestos corresponde a la carga asignada de la docente de planta MARIBEL PINILLA RIVERA, para el período académico 2017-II. Así mismo, el espacio académico Contabilidad (contemplada en el período de formación) los solicitantes son estudiantes de primer semestre por tanto se encuentran nivelados.

El Consejo de Facultad una vez analizado y revisado **NIEGA** la solicitud de apertura de los cursos intersemestrales para el período académico 2017-II del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, porque estos cursos deben ser programados con cuatro (4) semanas de anterioridad, con el fin de programar con tiempo en la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, un estudio de los costos de funcionamiento y cuánto es el ingreso por concepto de los respectivo cursos intermedios, dando cumplimiento a la Resolución No. 023 del 14 de junio de 2011, proferida por el Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.3** El ingeniero ZAMIR MATORANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-179-17, remite repuesta al oficio SFMA-759-17, sobre los cursos intersemestrales del período académico 2017-II, indicando la solicitud de los estudiantes, para las dos (2) asignaturas solicitadas se debe al alto porcentaje de pérdida de las mismas en el presente periodo académico y el represamiento que se ha producido porque en años anteriores no se ha programado ningún curso vacacional debido a la cantidad de paros.

El Consejo de Facultad una vez analizado y revisado **NIEGA** la solicitud de apertura de los cursos intersemestrales para el período académico 2017-II del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, porque estos cursos deben ser programados con cuatro (4) semanas de anterioridad, con el fin de programar con tiempo en la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, un estudio de los costos de funcionamiento y cuánto es el ingreso por concepto de los respectivo cursos intermedios, dando cumplimiento a la Resolución No. 023 del 14 de junio de 2011, proferida por el Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### 6.4 Aprobación listados aspirantes para el período académico 2017-III de Admitidos, Opcionados y Cupos Especiales.

PROYECTO	TOTAL INSCRITOS	No. DE INSCRITOS ICFES ANTIGUOS	No. INSCRITOS ICFES NUEVO	No. DE CUPOS APROBADOS	No. DE CUPOS ASIGNAR ICFES ANTIGUO	No. DE OPCIONADOS ICFES ANTIGUO	No. DE CUPOS ASIGNAR ICFES NUEVO	No. DE OPCIONADOS ICFES NUEVO
Ingeniería Forestal	190	11	179	60	3	57	2	28
Tecnología en Levantamientos Topográficos	108	8	100	70	5	65	3	32
Ingeniería Topográfica	136	17	119	70	9	61	5	30
Ingeniería Ambiental	574	29	545	70	4	66	2	33

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los Admitidos, Opcionados y Cupos Especiales, para el período académico 2017-III. Se anexa a la presente acta el respectivo cuadro. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.5** El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-210-17, solicita ampliar el ingreso de estudiantes egresados según el Acuerdo 037 del 28 de julio de 2015 a cuarenta (40) cupos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicar que recibe la solicitud y se retomará cuando el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria se traslade para la Sede Bosa El Porvenir. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.6** Circular No. 10 Calendario de Finalización de Servicios Primer Semestre 2017, Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

"Teniendo en cuenta la finalización del primer periodo académico del año 2017, nos permitimos informar el calendario de actividades programadas por el Sistema de Bibliotecas para la atención de los servicios de préstamo y devolución del material bibliográfico.



#### CALENDARIO DE SERVICIO PRÉSTAMO A DOMICILIO Y DEVOLUCIÓN

Fecha Préstamo de Material	Fecha Devolución de Material
Martes 31 de Mayo	Lunes 5 de Junio de 2017

#### CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA FINALIZACIÓN 2017-I

Suspensión del servicio de préstamo interbibliotecario	A partir del 1 Junio de 2017
Suspensión del servicio de renovación en línea	A partir del lunes 5 de Junio de 2017
Reporte de deudores a la Oficina Asesora de Sistemas	Viernes 09 de Junio de 2017
Préstamo para sala	A partir del viernes 9 de Junio de 2017

Lo anterior, se establece de acuerdo con el Calendario Académico (Resolución No. 025) del 16 de Mayo de 2017, e igualmente se dará apertura al servicio de préstamo a domicilio al iniciar el segundo semestre académico 01 de Agosto de 2017".

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

### 6.7 Información de Bienestar Institucional sobre el mes de la Afrocolombianidad en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

“Bogotá, D.C.,

Con el Foro Presente y Futuro de la Población Afrocolombiana, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, celebró ayer, en el Auditorio Central de Aduanilla de Paiba, el mes de la Afrocolombianidad.

Más de 50 líderes Afro de la ciudad se congregaron para analizar el papel que desarrolla hoy esta población en la sociedad y conocer así las nuevas perspectivas políticas, sociales y económicas que se proyectan para ellos.

Durante dos (2) horas, debates, reflexiones y presentaciones artísticas y culturales amenizaron el encuentro, organizado por el Centro de Bienestar Institucional y bajo la coordinación técnica de Jefeth Paz, reconocido líder Afro.

Entre los asistentes se encontraron los Concejales Álvaro Congote, Nelson Castro y Representantes del Concejal Marco Fidel Ramírez, la Organización Familia Ayara; Santiago Angulo, Representante de la Asociación Kombilesa y Maguematic Wagbu, profesor africano”

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



### 6.8 Resultados Evaluación Docente del período académico 2017-I de fecha 29 de mayo de 2017.

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL DE FACULTAD	% A NIVEL UNIVESIDAD	PORCENTAJE POR EVALUAR DE LA FACULTAD
Medio Ambiente	4417	2757	62,42%	12,08%	37,58%
Ciencias	6177	3899	63,12%	17,09%	36,88%
Tecnológica	5516	3739	67,78%	16,39%	32,22%
Ingeniería	5249	3224	61,42%	14,13%	38,58%
Artes	1459	982	67,31%	4,30%	32,69%
<b>Total</b>	<b>22.818</b>	<b>14.601</b>	<b>63,99%</b>	<b>63,99%</b>	<b>36,01%</b>

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.9** El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo Curricular, mediante oficios I.S-209-17 y I.S 199-17, solicita la apertura de los espacios académico MÉTODOS NUMÉRICOS y MODELACIÓN DE DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS MEDIANTE AEROMOD VIEW, como Electivas Intrínsecas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir las Electivas Intrínsecas de los espacios académicos MÉTODOS NUMÉRICOS y MODELACIÓN DE DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS MEDIANTE AEROMOD VIEW, al Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio y aprobación por parte de este Cuerpo Colegiado. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a cada Coordinador de cada Proyecto Curricular de Pregrado informe a este Cuerpo Colegiado el número de Electivas intrínsecas y Extrínsecas aprobadas y la demanda de inscriptos de cada uno de esos espacios durante los últimos tres (3) años. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.10** La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite copia del oficio DFAMARENA-827-17, dirigido al doctor RAFAEL ARANZALEZ GARCIA, Jefe División de Recursos Físicos.

“Por ser de su competencia, comedidamente me permito remitir el oficio de la referencia suscrito por el doctor LUIS ALVARO GALLARDO de la Oficina Asesora de Planeación y Control, dando respuesta a la situación presentada en el voladizo del edificio de Sanidad Forestal de la Sede Vivero, junto con las acciones respectivas a tomar.

Lo anterior, para que por favor, se realicen las reparaciones respectivas lo más pronto posible, con el fin de dar solución definitiva a este espacio físico ya que está en riesgo la comunidad universitaria de esta Facultad”.

El doctor LUIS ALVARO GALLARDO ERASO, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control, mediante oficio 2017IE14696, dirigido a la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, dice:

“En atención a su comunicación No. 2017IE13878 del 23 de Mayo de 2017 nos permitimos informar que el día 05 de Mayo de 2017 se envió correo electrónico a la División de Recursos Físicos con copia a la Decanatura del Medio Ambiente en donde se da respuesta sobre la situación presentada en el voladizo del edificio de Sanidad Forestal de la Sede Vivero, junto acciones respectivas a tomar. (Anexo correo electrónico).

Teniendo en cuenta lo anterior es responsabilidad de la División de Recursos Físicos realizar las reparaciones respectivas con el fin de dar solución al inconveniente”.

El correo electrónico de fecha 05 de mayo de 2017, dirigido al doctor RAFAEL ARANZALEZ GARCÍA, Jefe División de Recursos Físicos, dirigido por el doctor LUIS ALVARO GALLARDO ERASO, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control, dice:



“En atención al asunto, le informo que como producto de la visita de inspección visual de los profesionales encargados para tal fin al Bloque de Ciencias Biológicas se han encontrado las siguientes condiciones:

- La estructura de la edificación está compuesta por pórticos resistentes a momento en concreto reforzado para dos niveles existentes.
- La estructura no presenta asentamientos diferenciales en ninguno de sus ejes de columnas.
- No se aprecian asentamientos en la losa de contrapiso, ni en los acabados del primer nivel.
- El voladizo que sirve de cubierta a las oficinas de segundo nivel no presenta en sus vigas que lo conforman fisuración o deflexiones excesivas que permitan concluir que se esté presentando alguna patología estructural.

Por lo anteriormente argumentado se recomienda:

- Retirar todo el enchape en ladrillo que presenta fisuración a lo largo del voladizo.
- Retirar todos los morteros que se encuentran despegados de la estructura de la viga que se encuentra construida en el perímetro de acceso a laboratorios (voladizo).
- Reinstalar la fachada en chapa de ladrillo realizando anclajes verticales en la parte inferior de la viga para garantizar que los morteros de nivelación no se vuelvan a despegar.
- Toda la chapa lateral a colocar deberá instalarse utilizando mortero 1:5 y malla D-50 o malla con espaciamiento 20 cm x 20 cm y alambre de calibre 4mm debidamente anclada a la cara lateral de la viga.
- Se recomienda colocar sellos en las juntas de mampostería con sikaflex ICSL (elastoplástico) retirando las pegas existentes de mortero, realizando este reemplazo en zonas de esquina y cambio d dirección de la mampostería”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.11** La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite copia del oficio ACFMA y RN-016-17 y la Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, remite copia del oficio ACFMA y RN-017-17, dirigido por la docente NADENKA MELO BRITO, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación solicita la revisión de los registros SNIES de los Proyectos Curriculares de la Facultad en especial del Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

La señora Decana ingeniera BONZA PEREZ, explica que el Proyecto Curricular de Administración Deportiva, el título a otorgar es Profesional en Administración Deportiva, según SNIES 14060 y así fue creado el programa a través del Acuerdo No. 006 del 22 de junio de 1994, proferido por el Consejo Superior Universitario y que a la fecha de hoy se han entregado los títulos como Administrador Deportivo. Por lo tanto le solicita a este Cuerpo Colegiado la aprobación del respectivo ajuste del Acuerdo en mención para otorgar el título Administrador Deportivo y realizar el respectivo ajuste del SNIES ante el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el aval al ajuste del Acuerdo No. 006 del 22 de junio de 1994, proferido por el Consejo Superior Universitario, porque a la fecha de hoy se han entregado los títulos como Administrador Deportivo y realizar el respectivo ajuste del SNIES ante el Ministerio de Educación Nacional. Este trámite se debe realizar ante el Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**6.12** La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite copia del oficio MDSGA-156-17 de la ingeniera YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, informando que las inscripciones para el semestre 2017-III se ampliarán hasta el 30 de junio de 2017, teniendo en cuenta la Resolución No. 158 de 2016 del Consejo Académico, capítulo 2.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.13** La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite copia del oficio MMUCB-096-17 de la ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, Coordinadora de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, informando que las inscripciones para el semestre 2017-III se ampliarán hasta el 09 de junio de 2017, teniendo en cuenta la Resolución No. 158 de 2016 del Consejo Académico, capítulo 2.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.14** La ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, Coordinadora de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-107-17, solicita autorización para la apertura de la cohorte 2017-III, con quince (15) aspirantes en inscripción normal y cuatro (4) estudiantes de pregrado como modalidad de grado, para un total de diecinueve (19) estudiantes.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura de la cohorte 2017-III, con quince (15) aspirantes en inscripción normal y cuatro (4) estudiantes de pregrado como modalidad de grado, para un total de diecinueve (19) estudiantes de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.15** La docente AURA YOLANDA DIAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 049-UEFMA-17, remite aval a la propuesta del ingeniero WILLIAM ARIZA CORTES, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para la realización del diplomado titulado: “VEGETACION Y FLORA REPRESENTATIVA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR: UNA HERRAMIENTA PARA SU CONTROL”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval a la propuesta del ingeniero WILLIAM ARIZA CORTES, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para la realización del diplomado titulado: “VEGETACION Y FLORA REPRESENTATIVA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR: UNA HERRAMIENTA PARA SU CONTROL”. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el ingeniero ARIZA CORTES, debe presentar un informe académico y financiero del diplomado en mención. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.16** La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite copia del oficio de la funcionaria SANDRA ISABEL PARRA VALDERRAMA, informando la sustracción inapropiada de un portátil del salón 505.



“La semana pasada el profesor William Barragán se acercó a mi oficina solicitando un portátil para la instalación del software del Drone que fue adquirido para Cartografía. La propuesta que él traía era entregar un computador viejo por uno nuevo. En ese momento no le dí una respuesta afirmativa, pero yo sabía que no era posible porque no había disponibilidad de portátiles.

El día 05 de junio del 2017, luego de haber corroborado la existencia de equipos disponibles y sus características, a través de whatsapp le informé que no era posible ayudarlo con la solución porque lo que estaba disponible eran equipos que no tenían las características técnicas para el uso del Drone y que no consideraba la idea de sacar un portátil nuevo de los salones y reemplazarlo por uno de características muy inferiores, pues la adquisición de estos equipos se hizo con el fin de mejorar al cien por ciento la problemática audiovisual que se tenía en la facultad y de esa manera fortalecer el apoyo tecnológico en el desarrollo de la academia.

Sin embargo a las 2:30 de la tarde, cuando me encuentro y hago ingreso al salón 505 con el auxiliar Omar Castiblanco quien iba a retirar el portátil nuevo, me pregunta -¿quién puso ese equipo ahí?- supuse que había sido el Profesor William Barragán quien había intercambiado el equipo, pues el actual correspondía al modelo que él me había enviado en una fotografía.

El docente hizo el retiro del equipo saltándose todo el conducto regular sin que se diera una autorización formal por parte de la Coordinación de Laboratorios y sin esperar a que oficialmente la auxiliar de audiovisuales le hiciera entrega del portátil. El profesor ingresó al salón, abrió el gabinete y cortó la guaya de equipo, lo reemplazó por el portátil viejo y se llevó el nuevo, amparado en la “intención” de que hay que pensar en los estudiantes y los docentes.

Cuando se hizo el proyecto de salones, también pensamos en los docentes y en los estudiantes y con el actuar del docente debo manifestar que no hay ni un mínimo de consideración y respeto hacia el trabajo de todos los que intervenimos en ese proyecto, ni de quienes administran estos recursos, ni de los procedimientos establecidos para la adquisición o traslados de los elementos devolutivos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 32 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Con la intención de demostrar que no existía la disponibilidad de portátiles, adjunto oficios a través de los cuales hice entrega de los portátiles recibidos mediante los contratos de compraventa N° 918 del 25 de septiembre del 2015 y 1075 del 28 de diciembre del 2016 con destino a Audiovisuales (15 portátiles en total), la relación de la totalidad de portátiles que hay en audiovisuales y su distribución. Estas cantidades se pueden corroborar físicamente y en los archivos de la supervisión de los contratos Oficina RED UDNET.

Son 28 salones en total en el edificio Natura, 15 tenían los portátiles nuevos, ahora (-1) y 13 tienen portátiles que fueron recibidos en 2009 (Dell 6400) y 2012 (Dell 5420).

Entre los soportes físicos que se tienen de la recepción de portátiles, hay uno que se recibió en el 2012/2013 asignado a Cartografía con procesador y memoria similares al portátil extraído del salón (procesador Cori7 y 8GB de Ram), y el cual está a cargo del profesor William Barragán, información que fue posible corroborar con la oficina de Almacén e Inventarios. Lo que quiere decir que ese laboratorio si dispone de un portátil en el que perfectamente se hubiera podido instalar el software del Drone, sin perjudicar la ayuda audiovisual para las clases de Maestría y pregrado en el salón 505. Adjunto formato de recepción portátil Dell Latitude E6530 asignado a Cartografía y la página 19 de 22 del inventario del profesor Barragán en donde consta la existencia del elemento.



Con todo respeto solicito que se pida al profesor Barragán, que haga uso del portátil que existe en Cartografía y que devuelva el que retiró al 505”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** ordenarle al ingeniero WILLIAM BARRAGAN ZAQUE, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, se sirva hacer devolución del portátil que retiró inapropiadamente del salón 505 del Edificio Natura de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que lo debe dejar en las mismas condiciones en que estaba inicialmente el equipo, debidamente asegurado. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, debe iniciar una investigación sobre lo ocurrido con la sustracción inapropiada de un portátil del salón 505 del Edificio Natural de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, según lo informado por la funcionaria PARRA VALDERRAMA. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al ingeniero BARRAGAN ZAQUE, presente un informe a la fecha son el Dron que adquirió la Universidad, la póliza que tiene ese equipo, si la póliza que se tiene cubre daños a terceros, como también debe informar la persona que lo está manejando si tiene la respectiva licencia de manejo por parte de la Aeronáutica Civil, al cual debe anexar copia de la respectiva licencia. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el ingeniero BARRAGAN ZAQUE debe presentar ante este Cuerpo Colegiado un informe académico y administrativo de los dos diplomados aprobados así: 1. “Diplomado en Procesamiento de Información Obtenida con Drones” y 2. “Piloto Comercial de Aeronaves No Tripuladas”, convenio con FALCON Escuela de Aviacion, debe entregarlo antes del día 14 de julio de 2017. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.17** El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMOM-AMB-368-17, aclara la Matrícula de Honor del período académico 2016-III de la estudiante NORA VELÁZ BARBARIN, código estudiantil 20162185552, informando que es una estudiante que ingresó a la Universidad mediante movilidad académica, para el período académico 2016-III, así las cosas, se encuentra inhabilitada para recibir el respectivo reconocimiento.

El Consejo de Facultad **REVERSA** la decisión tomada en la sesión del 19 de mayo de 2017, Acta No. 008, de no otorgarle la Matrícula de Honor del período académico 2016-III a la estudiante VELÁZ BARBARIN, debido a que ingresó a la Universidad mediante movilidad académica, para el período académico 2016-III, así las cosas, se encuentra inhabilitada para recibir el respectivo reconocimiento, según estudio y reporte presentado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 33 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.18** El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular, mediante oficio I.S-197-17, presenta el documento “INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES INGENIERÍA SANITARIA 2014-2016”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el documento “INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES INGENIERÍA SANITARIA 2014-2016”, a la Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su revisión y presentar el respectivo informe ante este Cuerpo Colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**6.19** Los docentes ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-118-17, RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ, Coordinador del Proyecto Curricular Tecnología Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTT-135-17, GUSTAVO CHACÓN MEJÍA., Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-0202-17, FAVIO LOPEZ BOTIA, Coordinador de Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-143-17, presentan los perfiles para la convocatorias de Monitores, para el periodo académico 2017-III.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir los perfiles de la convocatoria de Monitores para el período académico 2017-III a la señora Decana ingeniera BONZA PEREZ, quien debe presentarlo en la sesión del 14 de julio de 2017, para su aprobación con su respectivo rubro, para aprobar la respectiva convocatoria con fecha 24 de julio de 2017. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.20** Presentación ILUD, por parte de la directora doctora SANDRA VIVIANA CACERES RUEDA.

La doctora CACERES RUEDA, informa mediante oficio “Que el día 16 de Junio a las 12:30 P.M., se llevará a cabo el concierto de trombón y piano a mi cargo, con motivo de la celebración del día del maestro. Por tanto durante la mañana del día jueves 15 de Junio de 2017 se tiene programada una jornada de ensayo en el auditorio Teresa Cuervo del Museo Nacional, como comprenderá esta es una actividad proyectada desde el inicio del presente año y no me es posible posponerla. De acuerdo a lo anterior no podré asistir al Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales convocado mediante oficio SFMA-793-17”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** comunicarle a la doctora CACERES RUEDA, que dado que este Cuerpo Colegiado le agendó el espacio para la presentación del ILUD, de acuerdo a lo solicitado por Usted mediante oficio No. IE-9427 de fecha 05 de abril de 2017 y tratado desde la sesión del 20 de abril de 2017, Acta No. 007 y en la cual le ha sido imposible asistir, debido a los múltiples compromisos, se da por cerrado su presentación. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 34 de 37 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.21** Presentación Recursos CRE, priorización de actividades, a cargo de la docente NADENKA MELO BRITO, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

FACULTAD	PROYECTO PRIORIZADOS	RESPONSABLE	ESTIMACION ECONOMICA		
			VALOR DIRECTO	VALOR TOTAL (AIU + IVA)	
FACULTAD TECNOLOGICA	Mejoramiento y Adecuación de Cubierta Bloque 13	Diana Miranda		\$177.441.862,00	OPCION 1
	Movilidad Sostenible ( Salva escaleras o Ascensores Autoportantes) BLOQUE 1	Diana Miranda		\$182.267.598,02	
	Mejoramiento y Adecuación Baterías de Baño *	Diana Miranda		\$239.013.166,20	
FACULTAD MEDIO AMBIENTE	Impermeabilización Cubiertas Bloque Laboratorios y Cambio de Teja Edificio Administrativo	Wilson Rodríguez	\$39.645.600,00	\$532.842.981,79	
			\$50.933.536,00		
	Mejoramiento y Adecuación Chancha de Microfútbol	Wilson Rodríguez	\$332.480.000,00		
	Proyecto Movilidad Sostenible (Cicloparqueaderos y Parqueaderos Motos) *	Wilson Rodríguez			
FACULTAD CIENCIAS Y EDUCACION	Mejoramiento y Adecuación de Chanchas	Wilson Rodríguez	\$520.960.000,00	\$760.457.111,13	
	Jardines y Materas	Diana Miranda	\$183.837.111,13		
	Cambio de Cubierta Edificio Monjas*	Wilson Rodríguez	\$55.660.000,00		
FACULTAD DE ARTES ASAB	Mobiliario (Silletería) Aulas Especializadas	Diana Miranda			
	Mobiliario (Silletería) Aulas Convencionales	Diana Miranda			
	Mobiliario (Silletería) Administrativos *	Diana Miranda			
FACULTAD DE INGENIERIA	Mejoramiento y Adecuación Piso 4	Zully Gonzales		\$633.647.596,15	
	Mejoramiento y Adecuación Piso 5 (Oficina. Proyectos Curriculares - Decanatura)	Zully Gonzales		\$633.647.596,15	

CONVENCIONES
* Proyectos sujetos a disponibilidad presupuestal
Proyectos pendientes de Estimación económica
Proyectos enmarcados en los recursos cree del año 2016

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 35 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.22** El docente FAVIO LOPEZ BOTIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-096-17, remite repuesta al oficio SFMA-0761-17, sobre los cursos intersemestrales del período académico 2017-II, así: *“La realización del curso intersemestral de los espacios académicos Cálculo Diferencial (1) y Cálculo Integral (7), Algebra Lineal (9), se hace necesario teniendo en cuenta el alto número de estudiantes repitentes que han señalado el interés de tomar dichos cursos y así evitar cruces y atrasos en el avance de los semestres académicos, evidencia de lo anterior es el alto número de estudiantes preinscritos en dichos espacios académicos. Cálculo Diferencial (74 estudiantes), Cálculo Integral (40 estudiantes) y Algebra Lineal (64 estudiantes)”*.

El Consejo de Facultad una vez analizado y revisado **NIEGA** la solicitud de apertura de los cursos intersemestrales para el período académico 2017-II del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, porque estos cursos deben ser programados con cuatro (4) semanas de anterioridad, con el fin de programar con tiempo en la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, un estudio de los costos de funcionamiento y cuánto es el ingreso por concepto de los respectivo cursos intermedios, dando cumplimiento a la Resolución No. 023 del 14 de junio de 2011, proferida por el Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



## 7 CASOS DOCENTES

**7.1** La ingeniera ROCIO CORTES BALLEEN, docente adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval académico para la salida de campo del proyecto de investigación titulado “Uso de los Códigos de Barra de ADN en la Identificación de las Especies Psychotria (Rubiaceae) en Colombia”, a realizarse del 17 al 28 de julio de 2017, en la región de Mitú (Vaupés).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la ingeniera CORTES BALLEEN, para la salida de campo del proyecto de investigación titulado “Uso de los Códigos de Barra de ADN en la Identificación de las Especies Psychotria (Rubiaceae) en Colombia”, a realizarse del 17 al 28 de julio de 2017, en la región de Mitú (Vaupés). La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.2** El ingeniero JAIR PRECIADO BELTRAN, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Director del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Medio Ambiente Urbano, solicita aval académico para la salida de campo del proyecto de investigación titulado “Territorio Desarrollo Regional y Medio Ambiente en la Sabana de Bogotá: Una visión desde los Actores”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al ingeniero PRECIADO BELTRAN, para la salida de campo del proyecto de investigación titulado “Territorio Desarrollo Regional y Medio Ambiente en la Sabana de Bogotá: Una visión desde los Actores”. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 36 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**7.3** El docente JAIR PRECIADO BELTRAN, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos Director del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Medio Ambiente Urbano, solicita aval académico para gestionar la visita del Dr. ROBERTO BRAGA, profesor de la Universidad Estatal de Sao Paulo (Brasil), del 14 al 18 de agosto de 2017 ante el CERI.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al ingeniero PRECIADO BELTRAN, para que gestione la visita del Dr. ROBERTO BRAGA, profesor de la Universidad Estatal de Sao Paulo (Brasil), del 14 al 18 de agosto de 2017 ante el CERI. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 8 PROPOSICIONES Y VARIOS

1. El estudiante YONATHAN STIVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), dice que con respecto a la Ceremonia de Grado, con el nuevo proceso que se implementó de que primero deben socializar o sustentar para inscribirse a grados, no se avisó con tiempo, sobre este cambio.

La Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales le informa al estudiante CORTES RODRÍGUEZ, que se informó con tiempo a través de los Asistentes de cada Proyecto Curricular quienes debían informarle a los estudiantes, sobre los nuevos ajustes para el proceso de inscripción a grados, en esta reunión se realizó el día 22 de marzo de 2017. Que este ajuste a este proceso se debía hacer de manera inmediata dado los múltiples errores que se venía presentando.

2. El estudiante YONATHAN STIVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), solicita que debe haber un acompañamiento por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para los estudiantes de pérdida de calidad, tal como lo reza el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario.
3. El estudiante YONATHAN STIVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), solicita que debe existir una aclaración sobre los cursos intersemestrales, debido a que hay mucha incertidumbre sobre este tema, por parte de los estudiantes.
4. El estudiante YONATHAN STIVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), informa que para la próxima sesión van a presentar el documento de la Oficina Estudiantil tanto para el Vivero como para la Sede Bosa El Porvenir y el tema de las franjas.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 37 de 37 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5. La docente MARIA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), pregunta ¿Qué pasó con los Mercados Campesinos?

La ingeniera NIRIA PASTOR BONZA PÉREZ, Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que sobre este tema, se está revisando porque prácticamente esto se volvió una obligación, a raíz de que la última vez se le olvidó que ese día venían ellos y también que para ese día autorizó el ingreso de la Cruz Roja, para la donación de sangre; entonces por parte de la Coordinadora de los Mercados Campesinos, hizo el reclamo que ellos venían trabajando hace meses en esta actividad, sin embargo se les dio la oportunidad que se organizaran en la cancha de baloncesto y no aceptaron. Además se tiene que revisar porque no es justo aceptar estos mercados y a los estudiantes se les prohíbe las ventas, como también que una parte de la comunidad venía reclamando porque en esos mercados estaban vendiendo el tema de la marihuana en ciertos productos y que eso no era bien visto.

Siendo las 1:15 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**NIRIA PASTORA BONZA PEREZ**  
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad